



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° 0240 /01
EXPEDIENTE N° 2500-29498/00
NEUQUEN, 7 MAR. 2001

VISTO:

El proyecto presentado por el Departamento de Aplicación del Instituto de Formación Docente N° 6 - de Neuquén Capital, sobre el Curso de Capacitación " Los problemas no son problemas ; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiende a promover la actualización de contenidos disciplinarios en el área Matemática;

Que este proyecto de Capacitación contribuye a la construcción de un espacio de diálogo , debate e indagación con el grupo de aprendizaje;

Que la aplicación del contenido procedimental heurístico en la Matemática permitirá al sujeto actuaciones autónomas a emplear en la resolución de cualquier tipo de problemas;

Que es decisión de la Dirección de Nivel Superior promover, valorar, y estimular las acciones de capacitación actualización y perfeccionamiento;

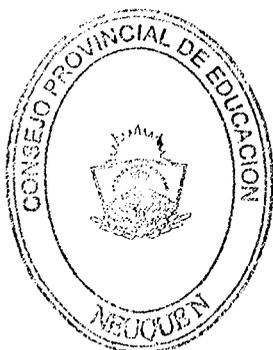
Que es necesario dictar la norma legal correspondiente.

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

ES COPIA

RESUELVE



DR. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



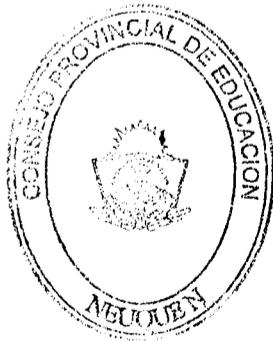
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

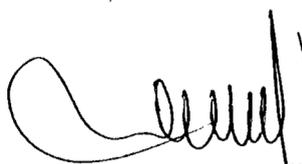
RESOLUCIÓN N° 0240 •
EXPEDIENTE N° 2500-29498/00

//..

- 1º) **AUSPICIAR** el curso de Capacitación "Los problemas no son problemas" presentado por el Departamento de Aplicación del Instituto de Formación Docente N° 6 - de Neuquén Capital -, que estará a cargo de los Profesores : María Eugenia REEVES- María Alejandra MIOTTI- Claudia TONELLI - Sergio Edgardo ESPÓSITO- María Graciela GONZALEZ - María R. MARINO y Marisa Andrea SACK-; destinado a docentes de primaria de Neuquén Capital y a estudiantes del Profesorado para la Educación Primaria , presentado en (4) Módulos: **MÓDULO PROPEDEÚTICO TOTAL (20) horas cátedra distribuidas en : (7) horas cátedra para lectura del material bibliográfico- (7) horas cátedra para diseño del trabajo e implementación de laboratorio - (6) horas cátedra para la organización de los tres módulos-**
MÓDULOS I - II Y III: TOTAL (36) horas cátedra distribuidas en : (6) encuentros presenciales de (3) horas cátedra cada uno - TOTAL (18) horas cátedra - (15) horas cátedra para la elaboración de ejes temáticos (3) horas cátedra para la evaluación.
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Enseñanza Superior se cursarán las correspondientes comunicaciones.
- 3º) **REGISTRAR, y DAR** conocimiento a la Dirección de Despacho, Dirección de Documentación e Información Educativa, Vocafías, Dirección Provincial EGB/ Primaria, Junta de Clasificación -Primaria- Distrito Regional I y **GIRAR** a la Dirección General de Enseñanza Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2º) .
Cumplido . ARCHIVAR.

ES COPIA




Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO

Sra. GRACIELA C. de CHRESTIA
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA ADRIANA STORONI
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Téc. Nac. MIGUEL ANGELO MURIEL
VOCAL

Rama Media Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELI
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION